



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

09 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.087
RETIRO,
VISTOS: 09 JUL. 2019

- 1.- La Ley de Compras Publicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°3.930 de fecha 13 de Diciembre del año 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
- 3.- La cotización presentada por el proveedor, SOC. COMERCIAL E INMOB. BUENOS AIRES LTDA., RUT: 76.197.758-K, Ciudad de Parral.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Publicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario adquirir material de construcción para los beneficiarios Sra. Silvia Vergara Concha, sector Villaseca; Sra. Marilinda Bravo, Sra. Viviana Inostroza, Maria Vásquez Bustos de Retiro Urbano; Sr. Alejandro Lillo y Sra. Rosa Lillo, ambos del Sector Piguchén, Sr. José Opazo Ortega, Sector Camelia Norte; quienes cuentan con situación social y económica vulnerable y no disponen de recurso suficiente como para reparar sus viviendas que se encuentran deterioradas.
- Que;** El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y realizado dentro de los plazos requeridos.
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la contratación al proveedor SOC. COMERCIAL E INMOBIL. BUENOS AIRES LTDA., RUT: 76.197.758-K, Por concepto de Servicio de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Especie
50	Planchas de zinc acan. 0.35x0.85x2.0 mt.
08	Planchas de zinc 5 V. 0.35x89.5x2.0 mt.
45	Listones 2x2 x 3.2 mt. pino bruto.
55	Listones tapa de pino 1x4x3.20 mt.
08	Permanit 4 mm 1.20 x 2.40 mt.
02	Listones 4x4 x 3.2 mt. pino bruto.
05	Cemento especial polpaico saco 25 kg.
10	Planchas de zinc acan. 0.35x0.85 x 2.0 mt.
14	Listones 2x2 x 3.2 mt. pino bruto

- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$643.950.- (Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cincuenta pesos. I.V.A. incluido).
- 3.- **IMPUTESE;** el gasto que represente el presente decreto a la cuenta 24.01.007.014.004, "Programa Mejoramiento de la Vivienda" del presupuesto Municipal vigente para el año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



IRENE NORAMBUENA URRUTIA
ENCARGADA UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/SMH/INU/GBT/mfp.
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Obras Municipales.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

09 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

OFICINA DE PARTES
08 JUL 2018
RECEPCIONADO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD

08 JUL 2018



OFICINA DE PARTES
08 JUL 2018
RECEPCIONADO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD

